

Ejemplos Pedicables

Un rasgo de San Pío X

'Amaba a sus padres; pero, aun elegido pontífice, no pensó en absoluto en aliviarles de su humilde posición social, en la que la Providencia los había colocado; lo único que hizo fue llamar a Roma a las dos hermanas, piadosas y santas mujeres que habían quedado a cargo suyo, las cuales, con todo y frecuentar el Vaticano, conservaron tan religiosa modestia, que eran objeto de la más simpática veneración. En el conmovedor testamento del hermano pontífice se leyó luego una humilde súplica a los cardenales para que quisiesen continuar pasando a las pobres hermanas sobrevivientes la limitadísima pensión vitalicia que les había asignado. Esta fue toda la herencia que el pueblerino de Riese, elevado a la dignidad pontificia, dejó a sus parientes, los cuales, por lo demás, no dieron jamás señal alguna de aspirar a algo' (cf. CARLOCASTIGLIONI, *Historia de los papas* t.2 p.618).

Osio frente a Costancio

'Por este tiempo habíase puesto resueltamente Constantino del lado de los arrianos y consentía en 355 que desterrasen al papa Liberio por no querer firmar la condenación de Atanasio... A las porfiadas súplicas y a las amenazas de Costancio respondió el gran prelado en aquella su admirable carta, la más digna, valiente y severa que un sacerdote ha dirigido a un monarca: Yo fui confesor de la fe-decía-cuando la persecución de tu abuelo Maximiano. Si tú la reiteras, dispuesto estoy a padecerlo todo, antes que a derramar sangre inocente ni ser traidor a la verdad. Mal haces en escribir tales cosas y en amenazarme... Acuérdate que eres mortal, teme el día del juicio, consérvate puro para aquel día, no te mezcles en cosas eclesiásticas ni aspire a enseñarnos, puesto que debes recibir lecciones de nosotros. Confióte Dios el Imperio; a nosotros, las cosas de la Iglesia. El que usurpa tu potestad contradice a la ordenación divina; no te hagas reo de un crimen mayor usurpando los tesoros del templo. Escrito está: *Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios*. Ni a nosotros es lícito tener potestad en la tierra, ni tú, emperador, la tienes en lo sagrado. Escríbote esto por celo de tu salvación. Ni pienso con los arrianos ni los ayudo, sino que anatematizo de todo corazón su herejía ni puedo suscribir la condenación de Atanasio, a quien nosotros y la Iglesia romana y un concilio han declarado inocente'.

Menéndez Pelayo comenta a su vez la carta del prelado con estas palabras 'Separación maravillosa de los límites de las dos potestades como tales, anticipado anatema a los desvaríos de todo príncipe teólogo, llámese Costancio o León el Isaúrico, Enrique VIII o Jacobo I; firmeza desusada de tono, indicio

seguro de una voluntad de hierro; hondo sentimiento de la verdad y de la justicia; todo se admire en el pasaje transcrito, que con toda la epístola nos conservó San Atanasio...' (cf. MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles* t I.148-149, Ed. Consejo Sup. de Inv. Cient., Santander 1946).

San Ambrosio responde a Valentiniano II

Entre los más brillantes ejemplos de la historia eclesiástica, de defensa de los derechos de Dios frente a las intromisiones del César, figura el del santo arzobispo de Milán, San Ambrosio, ya célebre por su actitud enérgica con Teodosio el Grande. El ilustre doctor dió, una vez más, prueba de su carácter en la réplica al emperador Valentiniano II cuando éste le pidió la basílica para los arrianos. Oigámos su breve y contundente relato: 'Se manda Entregas la basílica. Respondo No me es lícito entregarla ni puedes tú, emperador, recibirla. Con ningún derecho puedes, violar la casa de un particular, y ¿quieres apoderarte de la casa de Dios?. Se alega que al emperador todo le es lícito, que son tuyas todas las cosas. Respondo: No asumas la responsabilidad de pensar, ¡oh emperador!, que tienes algún derecho imperial en las cosas divinas' (cf. S. AMBROS., *Eplst.* 20,19,*ad soror.*).